

ACTA N°2024-024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 17 DE MAYO DE 2024, A LAS 08H00 AM.

En la Ciudad de Villa la Unión, cabecera del cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día de hoy viernes 17 de mayo de 2024, a las 08h00 am, se reúnen los señores: Mgtr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde; Lic. Norma Carrillo Yépez, Vicealcaldesa; Lic. Manuel Atupaña Sayay; Ing. Francisco Guamán Guamán; MsC. Tránsito Mullo Cunduri; Dr. Segundo Yépez Pucha, Concejales; Dr. Luis Aníbal Andrade, Procurador Síndico; Dr. Klever Rolando Samaniego Pesantez, Director de Turismo y Patrimonio; Abg. Geovanny Guacho, Director Ejecutivo del Concejo de Seguridad Ciudadana; y Abg. Perikles Llangari Chalán, Secretario de Concejo quién **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señor secretario dé inicio a la presente Sesión. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Muy buenos días señor Alcalde, señores concejales, señor Asesor, compañeros Directores de Planificación, Director de Desarrollo Social, Directora Administrativa, Procurador Síndico del GAD y todos los presentes. Procedo a la constatación del Quórum. Se cuenta con la presencia de 5 concejales y la autoridad Ejecutiva, por lo cual existe el Quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Bueno una vez más saludando en razón que hay quórum reglamentario, siendo las 08h21 minutos Instalo la sesión, señor secretario proceda. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Gracias señor alcalde, procedo a dar lectura del orden del día: **1.** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **2.** Conocimiento y Aprobación del Acta N°2024-022 del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día lunes 06 de mayo de 2024. **3.** Recibimiento en Comisión General con Asunto: “Análisis Técnico de las vertientes de Quilloyacú en el sector Cunucpogyo junto a la urbanización”, conforme el Art. 32 de la Ordenanza Sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Colta. **4.** Autorización de la entrega del vehículo tipo camioneta, doble cabina 4x4, marca Chevrolet, color blanco, año modelo 2024, bajo la figura jurídica de comodato, para el Consejo de Seguridad Ciudadana de Colta. **5.** Clausura de la Sesión. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señores concejales en consideración. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, CONCEJAL.** – Ahí en ese punto de la urbanización, debería poner el nombre de la urbanización que se llama Urbanización Villa la Unión. **DR. ANIBAL ANDRADE, PROCURADOR SINDICO.** – Buenos días señor alcalde, señores concejales quiero aclarar el particular ustedes entenderán que esa urbanización todavía o está legalizada por lo cual debería ser la pre urbanización Villa la Unión, caso contrario ya le estamos legitimando. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Con las observaciones realizadas se modifica el tercer punto del orden del día y se emite la siguiente **RESOLUCIÓN N°2024-087-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°024-2024 G.A.D.M.C.C. DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2024; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE

CONFIERE LOS ARTÍCULOS 60 LITERAL C), ART. 316 NUMERAL 2), ART. 318 Y ART. 321 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); DE CONFORMIDAD AL ART. 26, INCISO TERCERO DE LA ORDENANZA N 001-2022, LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, **ART. 1. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N°2024-022 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 06 DE MAYO DE 2024. 3. RECIBIMIENTO EN COMISIÓN GENERAL CON ASUNTO: ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS VERTIENTES DE QUILLOYACU EN EL SECTOR CUNUCPOGYO JUNTO A LA PRE URBANIZACIÓN VILLA LA UNION, CONFORME EL ART. 32 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. 4. AUTORIZACIÓN DE LA ENTREGA DEL VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, DOBLE CABINA 4X4, MARCA CHEVROLET, COLOR BLANCO, AÑO MODELO 2024, BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE COMODATO, PARA EL CONCEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE COLTA. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.-** Por favor Señor Secretario continúe. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.-** 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N°2024-022 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 06 DE MAYO DE 2024. Se procede a dar lectura del acta correspondiente. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.-** señores concejales en consideración. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.-** En virtud de que todos están de acuerdo se Aprueba el Acta y se emite la siguiente **RESOLUCIÓN N°2024-088-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DEL ACTA N°2024-022 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 06 DE MAYO DE 2024; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); EN CONCORDANCIA AL ART. 32 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, **ART. 1. APROBAR EL ACTA N°2024-022 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 06 DE MAYO DE 2024, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN. MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.-** Continúe señor secretario por favor. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.-** 3. RECIBIMIENTO EN COMISIÓN GENERAL CON ASUNTO: ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS VERTIENTES DE QUILLOYACU EN EL SECTOR CUNUCPOGYO JUNTO A LA

PRE URBANIZACIÓN VILLA LA UNION, CONFORME EL ART. 32 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.— Compañeros, compañeras, hermanos y hermanas del sector Gatazo con todos buenos días, el pleno de Concejo como corresponde recibe a ustedes antes solicitó al señor secretario sirvase dar lectura el artículo 303 inciso cuatro del COOTAD y luego los artículos 32 y 63 de la ordenanza respectiva. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.**— Muy buenos días con todo procedo a dar lectura el artículo pertinente del COOTAD: *“Art. 303.- Derecho a la participación.- La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley”*. Lo que manifiesta la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, *“Art. 32. Orden del día. - En el orden del día de las sesiones constará como primer punto la lectura y aprobación del acta y de las resoluciones tomadas en la sesión anterior y, luego, los demás asuntos. En el caso de comisiones generales solicitadas, éstas serán incluidas en el orden del día luego de la aprobación del acta”*. y *“Art. 61.- De la comisión general. - Es un mecanismo de participación ciudadana instaurado en las sesiones de Concejo del GAD Municipal del cantón Coita, mediante la cual, cualquier persona natural o jurídica tiene derecho a ser recibida en comisión general, previa solicitud por escrito presentada por lo menos con 48 horas de anticipación en Secretaría General, la misma que señalará la fecha en que serán recibidos los solicitantes. En la petición deberá indicarse el motivo o asunto a tratar. Las Comisiones Generales se atenderán antes de iniciar con el conocimiento y aprobación del orden del día correspondiente, respetando el orden de presentación. El tiempo de exposición por cada comisión será de diez minutos y no podrán recibirse más de tres comisiones generales por cada sesión de Concejo, salvo casos excepcionales.”*. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.**— Señor Secretario proceda a dar lectura de la petición realizada. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.**— Procedo a dar lectura del oficio de fecha Villa la Unión, 13 de mayo de 2024.

2893-E



Villa La Unión, 13 de mayo de 2024

*Secretario del Consejo
Incorporar para la
siguiente reunión
Oportunista inmediata
14/05/2024
[Signature]*

Doctor
Julio Guaminga
ALCALDE DEL CANTÓN COLTA

Presente

De mi consideración

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxitos en sus funciones, el presente es para solicitar de manera especial se nos reciba en Audiencia Pública en el seno del Consejo Cantonal para tratar un tema de vital importancia que es Análisis técnico de las vertientes de Quilloyacú en el sector Cunucpogyo junto a la urbanización, ya que el proyecto antes mencionado se encuentra realizando los trabajos afectando al caudal corrido de las vertientes, quienes suscribimos somos beneficiarios productores conformados por nueve comunidades y la cabecera cantonal Villa la Unión, aproximadamente unos 4800 beneficiarios.

Atentamente

[Signature]
Sr. Manuel Morocho

PRESIDENTE CENTRAL TOMA UNO

[Signature]
Sr. Melchor Morocho

PRESIDENTE CENTRAL TOMA DOS



[Signature]
Lic. Carlos Buñay,

SECRETARIO CENTRAL TOMA UNO,

[Signature]
Sr. Manuel Galera

SECRETARIO CENTRAL TOMA DOS.

CELULAR: 0986413851, 0985769012

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN COLTA
Teléfono(s): (03) 3700990

Documento No. : GADMCC-GDA-2024-1056-E
Fecha : 2024-05-13 09:38:01 GMT -05
Recibido por : Betty Azucena BuOay Caiza
Verificar el estado de su documento ingresando a:
<http://quipux.gadcolta.gob.ec>
Codigo o Usuario: *9999997433*

MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.– En amparo a los artículos citados estimados hermanos, hermanas Doy pasó a ustedes tienen la palabra. **SR. CARLOS BUÑAY, SECRETARIO CENTRAL TOMA UNO.**– Un cordial saludo señor alcalde del cantón, señoras y señores concejales, señores técnicos, todos los que están aquí presentes muy buenos días, bueno en realidad la situación que nos ha citado aquí son dos cosas muy importantes para que el desarrollo del cantón sea manejado de forma técnica en beneficio de Colta. Para refrescar un poco la mente de los que somos Coltenses aquí en Mishquilli había una laguna, esta laguna el alcalde de ese entonces le dijimos que había algunas vertientes y todas esas aguas iba para el río de Gatazo. ¿Entonces, qué es lo que pasa? Como no manejaba técnicamente eso tapó totalmente a las vertientes justamente eso hicieron todo ilegal y lo mismo aquí había una pequeña laguna totalmente era ciénega aquí muchos de ustedes conocen que eso se manejó políticamente con el alcalde anterior no queremos eso si van a hacer alguna construcción en desarrollo del cantón que sea de forma técnica con estos parámetros y obras que se ha dado se ha perdido el medio ambiente se ha perdido todo el ecosistema eso no queremos cómo podemos recuperar ya no podemos recuperar diga usted las áreas ya no hay muchos de los coltenses conocerán que de la Laguna bajaban todas las palomitas blancas, ahora ya no existe, entonces cómo vamos a recuperar a eso, en los gatazos siempre hemos sido a nivel nacional conocido por la agricultura y la ganadería, pero si las autoridades no nos escuchan, entonces tenemos que movilizarnos todos, también tenemos profesionales asimismo lo que se ha dado, todos los rellenos en esos lugares todo lo que es las piedras antiguas están fallando es un cementerio de la historia no hay nadie quien lo maneje legalmente señores técnicos, entonces yo quisiera que con eso lo que han hecho ahora han votado los materiales Queremos justamente que las cosas se den de forma técnica el desarrollo del cantón por eso hemos venido con los compañeros que si se va a dar las viviendas que sea a través de una filtración para recuperar todas las aguas. Cuando yo era dirigente de aguas de Chimborazo cuando estuve Pedro Curichumbi dijo que no había nada nosotros hemos dado estas ideas del señor alcalde y eso queremos ahora que usted se comprometa a Sacar esas aguas de forma técnica. Otra cosa es que totalmente afectado al riego todo es un desastre eso es lo que estamos consumiendo el agua contaminada hay otro caso compañeros, justamente cuando yo era dirigente, vine a pescar unas truchas en la toma, los compañeros dicen, no pesque porque tiene un sabor desagradable. Eso, nosotros no queremos porque está contaminado, eso ya no es apto ni para las truchas. Eso quería enfocar cada uno de los compañeros tienen su punto de vista de mi parte les agradezco gracias. **DR. RAFAEL YÉPEZ, CIUDADANO.**– Bueno distinguidísimas autoridades, señor alcalde, señores concejales, queridos miembros del consejo, distinguidos técnicos de la municipalidad de Colta, para mí es un gusto y cómo no saludar a unos jóvenes amigos que los tengo y me siento tan orgulloso quienes estén aquí en el ámbito jurídico legal sean mis chicos que estuvieron alguna vez en las aulas universitarias y hoy precisamente que tiene que accionar en el ámbito político, social estoy aquí presente. Decirles que trabajen en beneficio de las comunidades, hoy venimos los dirigentes de Gatazo, a nivel de Chimborazo, a nivel mundial saben lo que es Gatazo en cuestión agrícola y talvez en las situaciones de huelgas y se ha hecho las luchas de manera valiente pero no se ha pedido a los gobiernos de turno estamos aquí para empezar a caminar creo que las autoridades y ustedes están al servicio de ésta gente que necesita, sacrificado en la ganadería, sacrificado en la agricultura, justo hoy conversaba qué pasa en los mercados hay cantidad de intermediarios que no se gana nada, yo si ruego señor alcalde que empecemos a caminar, hoy estamos por un motivo extraordinario el asunto del

liquido vital, en esta reunión hemos dicho qué pasa Gatazo si no hay agua si nosotros vivimos de eso. Ustedes técnica y jurídicamente saben lo que puede pasar con quienes son los encargados de velar los intereses del pueblo, la ciudadanía, el campesino y los productos, peor ahora que se pretende hacer una casa, ciudadela no sé qué más, para mí considero que eso debe frenarse pero categóricamente, acuérdesse lo que va a pasar, planteamos que eso se debe frenar yo había pedido por escrito que cuestiones técnicas y legales cómo está autorizado para quienes quieren hacer, yo había pedido y no ha llegado, no tenemos conocimiento de lo que está pasando. Que se siente en actas lo que voy a decir el asunto de aquí hay planta de tratamiento, yo había dicho a las autoridades, que de ahí salen heces fecales y están residuos en las acequias es terrible para Gatazo y nadie ha tomado atención. Alguna vez Gatazo Grande demandamos a la empresa Cemento Chimborazo por el polvo por el humo, daños y perjuicios, así que por favor señora alcalde, señores concejales tomen mucha atención y solicitamos estar en coordinación y queremos respuesta inmediata con la finalidad de reunir a la gente compañeros y hablar en sesión general lo que está pasando y la respuesta nos va dar que nosotros necesitamos para no hacer más bulla, si no que los técnicos van a realizar su trabajo, muchas gracias. **SR. VICTOR QUIROZ, CIUDADANO.-** Señor alcalde, señores concejales y compañeros buenos días, de mi parte gracias autoridades por habernos recibido a nuestros compañeros, lo que de mi parte pido de favor es que ustedes saben muy bien que junto a la avenida David Altamirano se encuentra por donde iba el agua a Sicalpa y Gatazo, lo que pedimos de favor que esas construcciones se hagan técnicamente , hemos visto que en la mitad ya había hecho una parte de hormigón y la parte de atrás está empozado eso nos afecta a nosotros, y habían puesto tubo, pedimos que hagan un drenaje. Ustedes saben que Gatazo vivimos de agricultura somos unos 4.500 beneficiarios de esta agua, somos 9 gatazo, todo producimos que se va para la Costa. **SRA. GLORIA REA, CIUDADANA.** - Por favor señor alcalde que nos considere que nosotros vivimos de la agricultura, trabajamos en la agricultura y ganadería para mantener a las guaguas, pedimos su ayuda señor alcalde, de mi parte si en alguna cosa hay que ayudar estamos dispuestos ayudar, Dios le pague. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.-** Quiero iniciar agradeciendo la presencia, nosotros como autoridades solo somos ave de paso pero en el tiempo que no corresponde con la bendición de Dios tengan la certeza que haremos las cosas bien de manera correcta en ese contexto estoy muy motivado de manera personal saber que estamos hablando de la importancia del agua, a lo largo de 12 años en mi proceso electoral venga hablando de la importancia del liquido vital, tenemos que luchar caso contrario las próximas generaciones tendrán guerra, no por el oro ni por el petróleo, si no por el gua, estas acciones son los inicios, porque la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial demuestran que ya no tenemos suficiente agua en el cantón, hay sectores que están bendecidos con el liquido vital pero hay sectores que no lo tenemos, es un problema de Colta y a nivel mundial, estoy muy complacido que desde la ciudadanía haya surgido la necesidad de cuidar y luchar por el agua, de nuestra parte toda la apertura en generar estrategias de prevención, políticas públicas, incluso obras para que el liquido vital que hay sea cuidado más que el oro. Al inicio de nuestra gestión lamentablemente la pre urbanización Villa la Unión ya contaba con la autorización del Consejo anterior, lamnetablenebte0 un Consejo que autoriza la Urbanización sin cumplir el debido proceso y lo que disponen las leyes, cuando yo llegue y dije señores yo no voy a dar paso la urbanización sé que hubo comentarios, vinieron acá amenazar a chantajear, querian que el Seno de Consejo valide lo que a última hora el Consejo anterior ha dejado ya en conocimiento y

Aprobado sin embargo nosotros no hemos dado paso, y aquí está toda la actuación, no me van a dejar mentir los compañeros concejales y funcionario cuál ha sido mi posición todos conocen, yo pelearé por el agua, alcantarillado y por el tema de gestión de residuos sólidos. Lamentablemente han obviado muchas normas para llegar a intentar que esa urbanización se a legalizada donde lamentablemente están muchos de mis amigos y conocidos, incluso personas de mi comunidad, pero eso es una cosa y otra cosa es cuidar el agua, por eso voy a solicitar como parte de la intervención que se dé lectura a la resolución del pleno del Consejo que se dio en su momento. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.**—

“RESOLUCIÓN N°2024-053-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN VILLA LA UNIÓN, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y RESOLUCIÓN; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 7 Y 57 LITERALES D) Y G) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTS. 6, 15.2 Y 20 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. NOTIFICAR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SEÑORA MERCEDES ASACATA PETICIONARIA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN VILLA LA UNIÓN, A FIN DE QUE REMITA LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE INDICA TENERLA Y QUE NO CONSTA DENTRO DEL EXPEDIENTE QUE POSEE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. ART. 2. LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO CANTONAL UNA VEZ QUE RECIBA LA INFORMACIÓN DE PARTE DE LA PROPIETARIA DEL INMUEBLE PROYECTO DE URBANIZACIÓN VILLA LA UNIÓN SOLICITE LOS CRITERIOS: TÉCNICO, JURÍDICO, AMBIENTAL Y PATRIMONIAL ACORDE A LA NECESIDAD”. Se ha notificado a la señora Mercedes Asacata con fecha 09 de abril de 2024.

MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.— Adicional a eso debemos informar que ingresan las maquinarias al lugar sin el conocimiento por la autorización del municipio, por eso es que nosotros con fecha 10 de mayo de 204 notificamos a la señora Asacata Pucha Mercedes indicando que está incumpliendo la normativa, sería importante comenzar a unirnos la institución, la autoridad y los ciudadanos en este caso ustedes como beneficiario para que conozcan todos, están haciendo ver como que el Alcalde es el único que no quiere dar paso a la urbanización, yo no he tenido conocimiento que ustedes son beneficiario, justo como dijo el profesor Carlos, acuérdense de niños como era eso si cuando entraban las vacas se enterraban, en ese contexto voy a dar paso a los compañeros concejales. **ING. FRANCISCO GUAMAN GUAMAN, CONCEJAL.**— Señor alcalde, señores concejales, señores directores, compañeros y compañeras de las comunidades de Gatazo especialmente de la parroquia Cajabamba un cordial saludo a nombre de quién habla, para nosotros es importante en el sentido que Gatazo ha sido referente a nivel cantonal y han llegado a nivel nacional en el tema agrícola, para nosotros es importante tener personas que aplican técnicamente en área productiva si es necesario el agua, para nosotros el resto de comunidades ha sido como los compañeros de Gatazo no tienen agua

exclusiva pero sí tienen producción, tal vez nosotros tenemos agua pero no aplicamos correctamente. En este tema del reclamo las vertientes, los canales que están tapando no están tratando técnicamente nosotros como concejales y también como presidente de la comisión de Planificación y de ordenamiento territorial conocemos en qué situación ha estado el tema de la urbanización, es el asunto medular de la urbanización porque bueno o malo ya estado autorizado por los concejales en marzo del año 2023, la urbanización fue aprobado el proyecto pero también debe cumplir algunos pasos como la ordenanza, acogiendo el COA se ha dicho que tiene que hacer una revisión minuciosa de los técnicos, ellos nos han comunicado que no están aprobados en el tema de Medio Ambiente, del patrimonio y por lo tanto para verificar, porque de la parte interesada insiste que se Apruebe, nosotros hemos dicho que se haga una revisión minuciosa pero hasta el momento de acuerdo a la resolución no se ha dado ninguna respuesta. De mi parte cómo no vamos a intervenir en este tema del agua según el artículo 10 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del agua y según el artículo 54 del Reglamento ahí está indicando cómo podemos cuidar las fuentes, manantiales entonces para nosotros este trabajo es importante como cantón Colta trabajar en la gestión de sostenibilidad del agua, ahí está una obstaculización en el acaparamiento del agua utilizando en diferentes proyectos,, en otros lados claro que vemos proyectos tal vez mineros que se dificultan pero aquí vemos proyectos de la urbanización, tal vez pensarían en un crecimiento de Villa la Unión pero al mismo tiempo nos perjudican porque yo también he palpado dentro de la institución desde el año 2009 en adelante había vertientes de todo lado por le sector Mishquilli, Cunucpogyo eso algunos arbitrariamente han rellenado hasta ahora están rellenando, aquí están profesionales para trabajar en el tema de las ordenanzas para cuidar el sistema hídrico porque s dejamos así nomás un reclamo o de 1 o 2 días y no pasa nada, han de seguir nomás que vienen otras autoridades tapando rellenando y va a perjudicar en lo posterior, sabemos que la guerra va ser por el agua es preocupante que el agua debemos cuidar, a veces las fronteras agricolas nos limitan ahí podemos articular tener la corresponsabilidad, en este caso si no está ene le sistema de respuesta que se ha entregado a la compañero interesada de la urbanización tenemos entes de control en el municipio que debería ser paralizado e incluso si la maquinaria sigue trabajando para eso hay obras públicas regulan las maquinarias que donde están interviniendo en las minas, en las vertientes se decomisa, hay formas de paralizar hasta que se solucione. Los que están proponiendo la urbanización deberían traer aprobado y el tratamiento como van hacer caso contrario en nuestra responsabilidad no va a proceder, muchas gracias. **LIC. NORMA CARRILLO YÉPEZ, VICEALCALDESA.**- Buenos días de Dios, es cierto que para la autoridad anteriores ha sido fácil autorizar la urbanización, pero nosotros es complicado como concejales de nuestra parte es cierto que como agricultores, ganaderos necesitamos el agua, Gatazo que es paso a la costa mucho más mejor no es solo Villa la Unión sino todo en todo lado cuidar el medio ambiente, el agua, acá los técnicos, los expertos tiene que ver hacer lo que manada la ley conjunto con el señor alcalde y técnicos, Dios le pague. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, CONCEJALA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señores directores y compañeros dirigentes un cordial saludo muy buenos días, realmente el agua es vida si no hay agua no hay vida, yo creo que es importante para la vida, para la salud, para la agricultura eso hace que últimamente nos hace sentir que el agua va reduciendo, por ello las comunidades están solicitando sentencias de las vertientes y de la misma manera las captaciones delos rios y últimamente nosotros no cuidamos el agua no nos interesa aciertos sectores de contaminar la moda actual, los plásticos, en las fiestas las tarrinas

las fundas somos modernos, pero sabiendo que hay esta situación, los químicos que nos hacen daño y justo la comisión de planificación que integró el compañero Francisco mi persona y el compañero Manuelito estamos trabajando en una ordenanza para quizás borrar de corta el uso de los plásticos vamos a trabajar de esa manera invito yo a que trabajemos conjuntamente porque no vamos a poder hacer solo el señor alcalde los concejales los técnicos a lo que ustedes están aquí en verdad para nosotros fue un reconocimiento cuando llegó el estudio a decir que Consejo resuelva. Nos envía a comisión de planificación que integramos las 3 personas que ya mencioné no podemos analizar somos coltenses, yo soy de Columbe, pero se conoce porque esas partes siempre había agua, pero últimamente se ha ido deteriorando ya no hay eso hemos dicho en esta situación un montón de documentos obvio que están acompañados por todos los técnicos los profesionales sus recomendaciones fueron claras donde que no es procedente sellar las vertientes de agua que existen también fue nuestra preocupación. ¿Qué iba a pasar? y no sabía que Gatazo estaba recibiendo esas aguas entonces yo estaba diciendo a dónde se van estas aguas, pero imagínese nosotros también ha sido una iniciativa del señor alcalde hablar sobre Colta limpio y en eso estamos trabajando con todos los trabajadores. Gracias a las comunidades que se están incorporando a limpiar los ríos eso es un sueño de declarar a corta limpia, pero si yo desde mi casa no limpio debemos concientizar en ese marco, nosotros hemos trabajado en nuestras atribuciones obvio que aquí también vale que la ciudad crezca, pero debe ser a través de estudios de justificaciones técnicas nosotros hemos sugerido fundamentados en las recomendaciones de los profesionales, quienes hicieron que no es procedente, como nosotros, como concejales, vamos a decir si es procedente nosotros pedimos una explicación en qué se basaron los concejales de la administración anterior, pero no sé en qué se fundamentaron porque nuevamente se dice, está la revisión, se envía a la señora responsable de la urbanización para que ella adjunte todas las documentaciones estamos a la espera, iremos analizando y yo les felicito a cada 1 de ustedes que vengan acá es la casa de ustedes a conversar a ponernos al tanto a nosotros también para que nosotros también podamos debatir si se puede o no se puede porque hoy comprometidos con ustedes imagínese conocemos de memoria que Gatazos son comunidades agrícolas y ellos son los que nos proveen de alimentos de ellos consumimos compramos, pero lastimosamente la contaminación del río como alguien decía por allá imagínese el doctor Yépez decía que los canales están llenos de basura y así regamos en la hortaliza, pero con todo lo que nos está pasando y con el apoyo de las autoridades si vamos a frenar nos tocaría trabajar siguiendo el río para ver dónde está con dónde están conectados los tubos al río, la de las aguas servidas ya nos toca trabajar, pero conjuntamente con ustedes o si no vamos a hacer solo los concejales y los técnicos, vamos a hacer una amiga para eso estamos, eso es interesante a fin de que nosotros consumamos un producto saludable, un producto sano, no contaminado como las hortalizas que están contaminadas y eso estamos consumiendo entonces quisiera que caminemos juntos en el río hasta dónde va la contaminación y lastimosamente la gente que está actuando mal díganos sabido vivir de manera ordenada, entonces ya están realizando el PUCS del cantón. Está aquí el ingeniero Diego, imagínese, trabajábamos y vemos que votan rellenos y ahí están las casas hay que ordenar yo sé que no venimos a culpar a nadie, pero al menos nosotros no podemos decir ahí no se puede pero no ha habido ese ordenamiento llega la volqueta bota la bota el relleno ahí construye y con toda esa situación si no hay un documento un permiso nosotros no lo vamos. Y esperamos que no estamos en hablando en contra de la organización qué hubiese sido cómo podemos dar paso. ¿Qué tal si hubiéramos aprobado en seno de Consejo y la Comisión hubiese dicho que procede

el proyecto?, pero ahora hubiese estado la gente contra nosotros en especial Gatazo, muchas gracias y yo invito posteriormente reunir a limpiar y espero que ustedes se sumen y vamos a disciplinar a la gente que están contaminando así que muchas gracias. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, CONCEJAL.-** Bueno, señor alcalde estimados concejales señores directores técnicos estimados, estimados amigos, amigas gataseños sobre todo muy buenos días quiero igual sumarme a la felicitación y agradecimiento por la presencia de ustedes he pensado que estábamos solos en estas problemáticas, debilidades que de pronto se generan en nuestra administración y todos sabemos, ya lo han dicho, los compañeros que me antecedieron en la palabra que la problemática no de Colta, no de Ecuador, sino a nivel del mundo es por el agua y creo que estamos conscientes consecuentes con esta problemática y vamos a ponernos todos en defensa del líquido vital que es el agua y compañeras y compañeros yo personalmente quisiera poner el servicio de ustedes hasta cuando estemos por aquí siempre para trabajar, siempre en defensa de nuestro cantón siempre en defensa del patrimonio de Colta del agua del ambiente, estamos trabajando a medida de nuestras posibilidades en algunos temas de conservación ambiental, de patrimonio, cultural, porque Colta es considerado como uno de los cantones más emblemáticos y patrimoniales del país así es que para no cansarles mucho una vez más agradecerles y trabajemos juntos para que Colta se desarrolle como todos anhelamos muchas gracias. Yupaichany. **DR. ANÍBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.-** Bueno señor alcaldes, señores concejales, estimados paisanos de Gatazo quiero dar un agradecimiento por la visita y han escuchado las interpretaciones y las versiones de los señores concejales y el señor alcalde, lo único que y debo manifestar es que siempre vamos actuar apegados a la Constitución y las leyes que nos regulan eso hemos dicho y eso lo seguiremos haciendo, aquí están los señores concejales y ustedes lo han escuchado está claro el tema, está claro el panorama, lo único es que debemos continuar seguir dando el derecho a la defensa a la señor propietaria de la pre urbanización porque hay que garantizar, tenemos que respetar las normas, por ello es que se ha corrido traslado a la señora para que se analice después en el Seno de Consejo, yo le manifestado cuando era niño ahí permanecía los ganados y sabían estar solo saliendo la cabeza y decía como es posible hacer una urbanización donde hay agua y si es que técnicamente, ambientalmente no me dice que puedo ejecutar no lo haré, porque ya hubo antecedentes en otros entonces donde se ha hundido han fallecido muchas personas y los alcaldes y los síndicos han idos presos, por eso nos hemos de mantener mientras técnicamente y ambientalmente no nos digan procédase con una edificación de mi parte no lo haré, seguiremos actuando enfocados en las normas legales y las disposiciones de las entidades que nos controlan y regulan, muchas gracias. **SR. MANUEL MOROCHO, PRESIDENTE CENTRAL TOMA UNO.-** Señor alcalde, estimados concejales y asesores y comuneros de gatazo con todos muy buenos días, bueno, estamos en un día ameno alegre aquí debatiendo nuestras ideas primero agradecer a Dios por la vida y luego agradecer a ustedes por recibimos en el Seno de Consejo creo que es pertinente, Dios le pague por escucharnos, el asesor jurídico dice que actúan de acuerdo a la Constitución, los concejales están trabajando en ordenanza de pronto el proyecto es bueno para el cantón pero también afecta a nosotros, hay 2 concejales que representan a la parroquia Cajabamba son nuestros representantes, compañera Normita y compañero Yépez, nosotros trabajamos en mingas para el agua sino hasta por multas 15 dólares diarios hay que pagar, en las elecciones populares se dan presupuesto para las comunidades, verdad que hay funciones netamente del ejecutivo pero dice que tiene que reclamar documentadamente para eso se pidió con la firma de los compañeros presidentes y

nuestro asesor jurídico está en libre ejercicio el compañero Rafael Yépez y que nos debe responder cuándo aprobó, quiénes fueron funcionarios y quienes hicieron las observaciones. Como pueblo podemos presentar una ordenanza porque los concejales y el Ejecutivo no han hecho entonces tenemos que trabajar nosotros o dar haciendo a ellos entonces pasaríamos ahora los concejales en rendición de cuentas no presentan ni una ordenanza por eso estamos en problemas. Es que ustedes no tienen competencia para dar sentencia, esa competencia es de SENAGUAS pero debemos saber de dónde vienen y a nivel no solo de acá sino debe trabajar para todas las parroquias y el presupuesto va a transferir a Gatazos Dios le pague. Queremos respuestas concretas que no excusen de conocimiento porque ustedes son votados por nosotros, señor alcalde, señoras y señores concejales desear toda clase de éxitos ya están cumpliendo un año de servicio pero no hubiésemos querido estar en estas cuestiones porque cualquier tipo de hechos al menos en la cabecera cantonal deben estar pendientes, estimados asesores no están muchos de Cajabamba pero si de Sicalpa agradecemos pero que trabajen para todos, nosotros en las próximas reuniones no escuchar que digan como representante de ustedes esta ordenanza he presentado, en ese sentido agradecer. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA.-** Quisiera hacer loable las intervenciones si de hecho sin alusiones a nadie lamentablemente en este cantón no estuve como debía ser en términos administrativos problemas heredados de hace 20 a 30 años no de 2 o 3 años justo toparon el tema de alcantarillado en la ciudad, el crecimiento urbanístico no tiene idea no se sabe por donde iniciaron ni por donde están caminando es un pueblo de nadie, yo no acostumbro a buscar culpables, pero tengo que decir la verdad un año empeñado a resolver problemas heredados queridos hermanos. No es la excepción el tema de planificación los compañeros concejales y ejecutivo hemos presentado las ordenanzas correspondientes, no como dice el doctor como que no estuviéramos trabajando, pero lo puedo probar nosotros estamos trabajando responsablemente, no hemos medido la tendencia ideológica, partidista que si me dieron o no el voto. Aquí está la compañera Carmita Chucho que ya cumple un año como comisaria municipal para nosotros todos los territorios están bien representados, estamos actuando en derecho pero lamentablemente también vamos a necesitar de un accionar socio político porque la otra parte que es un buen número también llegaron acá igual que ustedes en un acto prepotente imponente a exigir que ya se eleve la ordenanza y que apruebe porque es lo único que faltó a la administración anterior para dejar legalizando la pre urbanización, pero no cumplieron los pasos en ese contexto ustedes saben que en las sesiones de Consejo grabamos todo lo que se está diciendo será elevado a un acta y posterior a la aprobación se convertirá en escritura pública entonces qué corresponde al Consejo y al Ejecutivo es ir resolviendo lo que ustedes solicitaron porque la opinión ciudadana se transforma en mandato ciudadano por eso vamos ir resolviendo punto por punto esperemos que la otra parte presente toda la documentación que estamos solicitando en derecho. Ahora el tema del agua va mucho más allá de ello, hay que comenzar a trabajar cuando yo decía en el tema de Colta limpio la ciudad o la casa más limpia no es la que más se limpia sino la que menos ensucia cada vez que yo adquiriera un recolector otro más otro más cada vez que yo contrate 10 20 30 40 trabajadores para que pasen recogiendo la basura mientras nosotros no cambiamos la cultura de no botar la basura entonces no hemos hecho nada y nada vamos a hacer, nos damos cuenta que paso el recolector y nuestros compañeros limpiando, pero como no tenemos cultura alguien chupa un helado abre la ventana del carro bum al piso, entonces, si eso no cambiamos, no habremos hecho nada, por eso, cuando hablamos de la gestión no es sólo de las autoridades, no es sólo de las de la institución, los conciudadanos, así

como tenemos nuestros derechos también tenemos nuestros deberes que cumplir, qué bueno sería iniciar no votar basura ni una sola al piso y habremos cambiado la historia, no sólo para Colta sino para El Mundo entero. En ese sentido hermanos tengan la certeza que este cuerpo colegiado, sobre todo de Julio Guaminga va a pelear por el tema del agua en medio ambiente y por supuesto del tema de alcantarillado. Una cosa y con esto termino justo para la regeneración urbana donde antes era aquí la lavandería aquí en el puente ahí en Santo domingo ha estado previsto hacer una cafetería encima del río, pero cuando llegamos a descubrir oiga no existe un sistema de alcantarillado adecuado, pero es un problema de hace décadas no un tema de ayer y eso hay que resolver ahora mismo. Ahora mismo los compañeros de Sicalpa, viejo pasa lo mismo, ustedes dirán qué está haciendo esta administración, pero estamos actuando ahora mismo están los estudios en Sicalpa Viejo que va a costar más de un millón de dólares por supuesto que sí estamos en la capacidad de gestionar ya estamos trabajando en toda esa parte que por el tema de Mishquilli también hoy tarde a las 3 tenemos la reunión con todos los beneficiarios del sector para resolver el tema del alcantarillado, de toda la ciudad porque eso es lo que está afectando a ustedes particularmente eso también está en el camino, lamentablemente en el sector público no es una cosa que como el sector privado que yo cojo el dinero y tenga pago, acá es más complicado en ese contexto para terminar nosotros vamos a ir paso a paso. Todo lo que hemos hablado se queda en el acta. Luego yo si quisiera pedirles muy encarecidamente, necesitamos elaborar un documento, no sé si en términos de acta en la que Ustedes y nosotros nos comprometamos de lado y lado y necesito que los señores concejales también firmen el documento yo me comprometo y con todo el respeto señores concejales van a decir no, no es que yo sí voy a apoyar al otro lado, no, aquí es un compromiso público, voy a pedir una asamblea pública con todos los beneficiarios en la que estaremos ustedes, los señores concejales, yo como Ejecutivo, no sé cuándo y dónde podemos armar esa reunión y en esa reunión vamos a firmar un acta en la que yo pueda sustentar de que esto ya no es un tema o es un interés personal, sino es una necesidad de todos, es el pedido que yo quisiera plantear, **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, CONCEJAL.**- Pidiendo disculpas yo quiero intervenir en relación del proyecto yo creo que hay que trabajar conjuntamente nosotros ya hemos pedido la comisión de los concejales si ellos presentan todos los justificativos todas las aprobaciones deben ser socializado tanto a ustedes también por lo menos a los dirigentes porque si salen todos dice que cobran 15 dólares no creo que debería ser así, nosotros también somos comuneros y todos, claro que cuesta el tiempo, pero también de alguna manera para necesidad podemos contribuir no es solo pagándose sacar a la gente, eso por un lado y por otro lado, yo creo que todo lo que ellos presenten a nosotros y nosotros vamos a socializar a ustedes en términos técnicos y en términos jurídicos compañeros, ustedes saben muy bien, algunos son profesionales aquí dentro de la institución, toca estar apegado a la ley & las necesidades de la gente también, pero no podemos decir acá sí, acá no, justo hablaban de la parte política. Aquí está el alcalde y los concejales, nosotros no discriminamos, trabajamos conjuntamente por el bien del cantón Colta. Tampoco estamos sectorizando yo soy de la parroquia urbana o soy de la parroquia rural al menos nosotros conocemos superficialmente, no conocemos el problema central eso no conocemos, pero tampoco las ordenanzas no se vienen también porque queremos las ordenanzas a veces benefician a veces afectan compañeros porque siempre que hablamos de las ordenanzas es tema de recursos, es así, entonces por eso hay que trabajar conjunto cuando había la transición justo está aquí el Pastor Washington Cuví exconcejal en esa temporada era transición, no es cierto de la

Constitución del 2008 ahí todo era cambio y todas las leyes, todas las ordenanzas tenían que hacer nuevamente ahí sí era cuánto hace el concejal, cuánto hace el otro concejal. En cambio, aquí no, aquí tenemos que ver las necesidades, las ordenanzas vigentes y si sirve o no sirve. Entonces todas de esas cuestiones hay que analizar no es que tal vez porque quién hace más ordenanzas tiene más calificativo como concejal, no es así compañeros y estamos bajo sujetos a las normas, a las leyes, entonces para nosotros también imagínese si es que hacemos algo fuera de la ley ahí viene la contraloría, imagínese nosotros estamos ahí sujetos a la Contraloría con notificaciones desde 2013 recién están llegando las notificaciones, ya le han de haber llegado al Pastor Washington Cuvi imagínese algún rato yo me acuerdo cuando el Pastor asimismo por quedar bien de alguna manera visibilizar del transportista tumbaron los árboles de aquí y después era multa, después era por la Contraloría multado, pues como que ha matado a una persona cuando se tumba un árbol, entonces no hay que acusar porque queremos, como dijo el señor Alcalde, vamos a actuar sujeto a la ley sujeto al tema jurídico y también técnicamente compañeros y con ustedes, entonces yo pienso que ustedes son gente preparada que van a comprender van a entender y de mi parte de nuestra parte de los concejales nunca va a ser para perjudicar al pueblo siempre venimos a trabajar a buscar alternativas, mecanismos para que el pueblo conjuntamente salgamos adelante. Muchas gracias. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA.-** Agradeciendo por la presencia les dejé una inquietud para cuando se puede hacer una asamblea magna con todos los usuarios y nosotros. Podría ser un día sábado o domingo ya depende de ustedes. **DR. RAFAEL YEPEZ, CIUDADANO.-** Bueno primeramente agradecerles por el recibimiento y por la situación de discernir, comentar, hablar y tener sus posiciones porque una cosa es ser autoridad y otra cosa es estar acá así que hay que entendernos entre conglomerado social pero sí es importante que Colta tiene que cambiar yo le decía sin banderas políticas cuando hay que apoyar hay que apoyar al cambio aquí nomás entre nosotros en murmullo dice y un concejal de Gatazo queda en el limbo pero eso no quiere decir que no tiene concejal Gatazo, pero ustedes son representantes del cantón Colta y solamente de un sector entonces eso es la confianza que nosotros tenemos que van a trabajar esas condiciones estamos muy agradecidos es la primera oportunidad que tenemos Colta tiene que cambiar, es un cantón más de indígenas, tiene que cambiar la mentalidad que a nosotros no nos discriminan por el Kichwa por lo que somos porque eso está pasando yo les decía muy clarito aquí el responsable son todos compañeros concejales y más que eso puede el concejal no saber pero para eso están los técnicos un buen técnico hace un buen alcalde, un buen asesor hace un buen alcalde, el alcalde es una persona normal y corriente, pero quienes están alado son la parte principal y fundamental para que saque adelante a un cantón, sinceramente digo que nosotros vamos a trabajar este sector debe servir más bien para el turismo por qué no hacer un parque, armonizar las vertientes tenemos maravillas, sino que no aprovechamos, pero si nos interesa la parte económica, pero sí nos interesa ser una tremenda casa. Si nos interesa también hacer un hotel, pero estamos pensando en la parte económica, pero por qué no pensamos en algo turístico, pero también es el aporte de los técnicos, los concejales. En la piscina, sauna, turco, eso es algo que realmente empieza a abrir la oportunidad turística. Felicitaciones también señor alcalde en el tema del deporte, Colta dónde son se han unido todos y les veo chicos jóvenes que empiezan a salir, el domingo estuve ahí excelente y puede ser más por experiencia se los digo yo tuve el club 30 de agosto llegamos a la segunda categoría hace muchos años con gente profesional, chicos de aquí y subimos a la segunda categoría. ¿Pero qué pasó? Nadie quiso apoyar. Y ahí se quedó, entonces qué buena idea el

deporte, el asunto esto de las aguas es importante, por eso yo les digo categóricamente compañeros mil felicitaciones a los compañeros, una participación excelente de parte de ustedes y a cada 1 de ustedes estamos predispuestos a seguir apoyando, ayudando, yo sugiero que la sesión sea lo más pronto posible. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA.-** Muchas gracias compañeros petición de ustedes se queda programado para el sábado 08 de junio para que se desarrolle la sesión. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Por lo antes expuesto se emite la siguiente **RESOLUCIÓN N°2024-089-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DEL RECIBIMIENTO EN COMISIÓN GENERAL CON ASUNTO: ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS VERTIENTES DE QUILLOYACU EN EL SECTOR CUNUCPOGYO JUNTO A LA PRE URBANIZACIÓN VILLA LA UNION, CONFORME EL ART. 32 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULO 303 INCISO CUATRO DEL DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); EN CONCORDANCIA A LOS ARTÍCULOS 32 Y 63 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REALIZAR UNA ASAMBLEA PÚBLICA CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS BENEFICIARIOS DE LAS VERTIENTES DE QUILLOYACU, LOS SEÑORES CONCEJALES Y LA AUTORIDAD EJECUTIVA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PARA FIRMAR UNA ACTA. MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA.-** Siguiendo punto del orden del día por favor señor secretario. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.-** 4. **AUTORIZACIÓN DE LA ENTREGA DEL VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, DOBLE CABINA 4X4, MARCA CHEVROLET, COLOR BLANCO, AÑO MODELO 2024, BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE COMODATO, PARA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE COLTA. MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.-** Ese punto no procede yo como voy a pasar el vehículo a Concejo de Seguridad ciudadana si no tiene chofer ni presupuesto. **DR. ANÍBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.-** Sí señor alcalde como ya consta en el orden del día, entonces que se resuelva el tema es que el vehículo para que quede encargado del Consejo de Seguridad Ciudadana ante el pedido del señor Director Ejecutivo se recomendó que se viabilice y se tome la decisión pero en ese sentido ya con la recomendación del señor alcalde y también con el criterio de ustedes, el sentido es de que si se entrega ya se responsabilice el vehículo a esa institución y si no se lo hace seguirá siendo responsabilidad de la institución. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.-** No hay presupuesto para el mantenimiento. **ABG. GEOVANNY GUACHO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONCEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.-** Señor alcalde, señores concejales muy buenos días, en efecto entiendo la postura del señor alcalde si bien es cierto lo único que yo había solicitado es la formalización por todos los acontecimientos que está pasando, uno es la inseguridad que estamos atravesando en el cantón Colta y dos bueno de manera puntual necesito yo algún documento en el cual se me entregue a mí para yo poder cubrir el costo del logo que se

ha destinado, esa fue la necesidad urgente. **DR. ANÍBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.**- Entonces los pagos que lo realicen la dirección Administrativa mientras no se cuente con recursos propios. **ABG. GEOVANNY GUACHO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONCEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.**- Lo que yo plantearía para la reforma de junio poner en conocimiento del directorio. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.**- ya tendría que hacer una planificación adecuada para pasarle con chofer, el chofer ya pasaría a ser parte del Concejo de seguridad. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, CONCEJALA.**- Señor alcalde en eso yo entiendo, no por entorpecer el proceso que ha implementado la seguridad ciudadana en verdad la inseguridad aumenta al menos en las comunidades son personas de la tercera edad y de ellos se llevan los animalitos, el único sustento de ellos y en verdad esa situación averigüé al concejo cantonal pero estaba un poco revisando el informe del doctor Guacho y decía la necesidad para olas rondas nocturnas o creo que aquí también hay que ver el artículo 54 literal n) está claro para no equivocarnos en el proceso, Art. "54.- *Funciones.*- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: n) *Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;*". Ustedes saben que los delincuentes andan más armados entonces si una ronda yo qué sé una llamada que se están robando las vacas entonces el compañero se va con el vehículo y qué tal si está armado el delincuente entonces cómo respondemos nosotros como GAD, yo pienso que una planificación debe estar bien hecha de la mejor manera, así mismo el Reglamento a la Ley de Seguridad Ciudadana, artículo 31, 32, 33, 34 y 35 está claro nos determina a qué debemos hacer los GADS yo digo que por necesidad de esta seguridad y también para movilizar obvio que necesita un vehículo. **ABG. GEOVANNY GUACHO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONCEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.**- Para poner en contexto si bien es cierto he diseñado el Plan piloto de rondas nocturnas para cubrir las comunidades aledañas del cantón Colta las comunidades son bien distantes, partiendo del Plan nacional que hace mención la señora concejala si bien es cierto nosotros debemos presentar un Plan anual, no tiene que partir desde la dirección ejecutiva sino desde el directorio es decir la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas ellos en base a los recursos se desarrollan el plan en coordinación con el Ministerio del Interior se ha mandado un borrador enmarcado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana del plan local se desprenden los proyectos: 1. Es el proyecto de alarmas comunitarias. 2.- El plan integral para las rondas nocturnas es muy importante si bien es cierto el riesgo que corremos es bien grande en el ámbito de mis atribuciones he asistido a éste llamado a las comunidades no solamente salimos del Concejo de seguridad con el chofer sino ahí están inmiscuido todas las instituciones como la Policía Nacional y los dirigentes de las comunidades. **MGTR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.**- Voy hacer algunos antecedentes como todos conocen el Concejo de Seguridad no lideran a tal punto que las propias instituciones no dan importancia, hasta ahora están separados, no entienden hay que trabajar muchísimo primero en fortalecer a la institución y no tomarnos atribuciones que no nos corresponde. La policía Nacional tanto hablaron de que no tenemos movilización, ya les dimos 2 motos y un vehículo gracias a Dios al Jefe del Distrito le han sacado y todo buscaba el problema incluso estaba luchando para que el UPC no se construya aquí, en ese sentido recomiendo que ahorita no es dable pasar el vehículo

